ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TECNICO 4094
ADENDO No 2 al CONCEPTO TECNICO No. 3903

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar (19)
BARRIO:	Santa Viviana
DIRECCION:	Manzana 65 Lote 11, Manzana 69 Lote 19.
FECHA DE EMISIÓN:	26 de Enero de 2005
SOLICITANTE:	Caja de Vivienda Popular y Comunidad
TIPO DE RIESGO:	Remoción en masa tipo deslizamiento

2. ANTECEDENTES

Este informe constituye el Adendo No. 2 por el cual se complementa el Concepto Técnico 3903 del 27 de agosto de 2003 para el Barrio Santa Viviana, emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

3. DESCRIPCION GENERAL

En el Concepto Técnico 3903 del año 2003 se recomienda incluir 344 familias en el proyecto de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable, 161 familias con prioridad 2 y 183 familias con prioridad 1, del barrio Santa Viviana según listado anexo al concepto.

El predio ubicado en la manzana 65 lote 11 a nombre de la señora TRANSITO ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 23.433.351, se identificó en el censo realizado por la DPAE en los meses de agosto a noviembre de 2003 como en construcción y por lo cual no fue incluido en el programa de reasentamiento. Según visita técnica el día 26 de Enero de 2005 al predio en mención y las pruebas aportadas por la señora TRANSITO ARIAS PARRA, se verificó que el predio se encontraba ocupado en su parte posterior desde el año 2003 y en la parte frontal del lote se encontraba en proceso constructivo.

En el concepto técnico, el lote 19 de la Manzana 69 se identificó como un solo predio a nombre del señor LUIS ANTONIO GONZALEZ y así se incluyo en el programa de reasentamiento. De acuerdo con las pruebas por los señores GONZALEZ MONROY Y GONZALEZ, se verificó que el lote en mención esta divido en dos predios, sustentado en pruebas como los recibos de Codensa del año 2001 del interior 1 y

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

2 respectivamente, Promesa de venta, Boletín de Nomenclatura y según el estudio de títulos realizados por la Caja de Vivienda Popular, el predio aparece divido en dos, Interior 1 e Interior 2. El interior 2 aparece como titular la Señora DORA CONSUELO GONZALEZ

RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se recomienda incluir las siguientes familias en el programa de reasentamientos de familias en alto riesgo no mitigable, según la tabla anexa:

1. Inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias en alto Riesgo No Mitigable.

Nombre	Barrio	Manzana	Lote	Prioridad	Dirección	Observaciones
DORA CONSUELO GONZALEZ	Santa Viviana	69	Int 2	2	Calle 76 No. 74 A - 21 sur	Inclusión en el Programa
TRANSITO ARIAS PARRA	Santa Viviana	65	11	2	Carrera 75A No. 75B-24 sur	Inclusión en el Programa

LUCY BOHORQUEZ RIOS
INGENIERA DE MINAS
25218101904 CND

Revisó: LEONARDO MORALES
INGENIERO CIVIL
25202-51244 CND

Vo.Bo. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TECNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co